



**JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA
LETICIA – AMAZONAS**

PROCESO: UNION MARITAL DE HECHO
DEMANDANTE: JANETH AMAYA ORTEGA
DEMANDADO: HEREDEROS DE MILTON PUENTES CUELLAR
RADICACION: 910013184001-2017-00185-00

Leticia (Amazonas), ocho (8) de febrero del año dos mil veintiuno (2021).

En atención a la solicitud de aplazamiento elevada por la Doctora María Constanza Panesso en su calidad de apoderada de la demandante, por ser procedente, señálese a la hora de las **9:00 a.m. del día 3 del mes de marzo del año 2021**; como fecha y hora para continuar con la audiencia de que trata el artículo 373 del C. G. del P.

La audiencia se realizará de manera virtual a través de la herramienta Microsoft Teams, por lo tanto, deberán las partes informar al Juzgado el correo electrónico con el fin de enviarles el enlace para que puedan conectarse a la audiencia.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE,

JAIRO ENRIQUE PINZÓN MOLANO
Juez